



ESPAÑA

ES (10) Y (11) (12) (13) (14) (15) (16) (17) (18) (19) (20) (21) (22) (23) (24) (25) (26) (27) (28) (29) (30) (31) (32) (33) (34) (35) (36) (37) (38) (39) (40) (41) (42) (43) (44) (45) (46) (47) (48) (49) (50) (51) (52) (53) (54) (55) (56) (57) (58) (59) (60) (61) (62) (63) (64) (65) (66) (67) (68) (69) (70) (71) (72) (73) (74) (75) (76) (77) (78) (79) (80) (81) (82) (83) (84) (85) (86) (87) (88) (89) (90) (91) (92) (93) (94) (95) (96) (97) (98) (99) (100)

NUMERO 2.4.4.150
FECHA DE PRESENTACION 26 Jun 1979

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

MODELO DE UTILIDAD

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO (32) FECHA (33) PAIS

CADUCADO

(34) FECHA DE PUBLICIDAD (35) CLASIFICACION INTERNACIONAL
A47J43/10

(36) TITULO DE LA INVENCIÓN
"MEJORAS EN BATIDORES".

(37) SOLICITANTE (ES)
D. JOSE RAMON MARTINEZ MADRID, D. JUAN IGNACIO MARQUINA ORMAZABAL Y D. JOSE ANTONIO IBARRONDO ORTUETA.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
C/ Tercio Ortíz de Zárate, 4 -BASAURI- (Vizcaya).

(38) INVENTOR (ES)

(39) TITULAR (ES)

(40) REPRESENTANTE
D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON.

JA/mg/1.172-A

1 La presente memoria descriptiva tiene como
fin la declaración del objeto sobre el cual ha de recaer el pri-
vilegio de explotación industrial y comercial, exclusivo en el
5 territorio nacional de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la
vigente Legislación sobre Propiedad Industrial, que como el enun-
ciado indica, se trata de "MEJORAS EN BATIDORES".

En las actividades de la cocina para prepa-
rar repostería, salsas y mixturas, se emplean en muchas ocasio-
nes batidores manuales.

10 Estos aparatos, no sólo simplifican estos
trabajos concretos, sino que a veces son imprescindibles porque
con otros utensilios no puede conseguirse el batido oportuno que
requiere la operación.

15 Los batidores, constan fundamentalmente de
unos órganos flexibles en número variable, a manera de ballestas,
dispuestas en un volumen más o menos amplio, según trabajos es-
pecíficos, que se unen todos en un mango por el que se acciona
el útil.

20 Existen muchas realizaciones con variadas
soluciones intentando resolver las dificultades tecnológicas pa-
ra su realización; para adecuarles a trabajos muy concretos o -
para simplificar su limpieza sin disminuir sus características,
sin mengua de sus características con las que es diseñado o el
fin que es concebido.

25 Algunos resuelven el mango o asidero, con
el mismo material que las ballestas, generalmente de alambre o va-
rilla de acero inoxidable, rodeando el extremo fijo de ellas que
colabora a su vez en su soporte. Estos aparatos, tienen el in-
conveniente de presentar dificultades cuando hay que limpiarlo,
30 porque no se llega al interior del mango, mientras que sí llega

1 allí los líquidos orgánicos que merodean con frecuencia las co-
cinas; no son pues, desde el punto de vista higiénico, estos apa-
ratos lo más recomendables.

5 Otros, enlazan entre sí las ballestas bati-
doras en su extremo opuesto al mango, pudiendo conseguir este en-
lace entre ellas o con otro elemento de fijación, generalmente
mediante un alambre en espiral que les aprisiona.

10 Nuestro batidor, está organizado con ballestas independientes entre sí, enlazadas solamente al mango que es hueco y estanco, quedando todas las uniones dentro de este hueco; presentando como mejora, lo que es objeto de esta memoria, la realización de la unión de las ballestas entre sí y de éstas al mango, siendo resuelto de una manera sencilla que otorga una importante solidez al útil, permitiendo además una total libertad al ballesteo de los órganos batidores para conseguir un batido fácil y uniforme.

15 La unión, se consigue fijando las dos ramas de cada bucle que constituye cada ballesta mediante dos puntos cada uno, estando ambos puntos distanciados entre sí una cierta distancia en la que el último tramo de cada extremo del bucle, quede en una situación concreta e invariable, así la flexión que cada bucle sufre en cada ciclo de batido, es localizado desde el punto de unión exterior hacia el bucle y no queda absorbido entre ambos puntos de unión que se alojan en el mango. De esta manera, se consigue un mejor cimbreado de cada bucle que facilita el trabajo de batir y lo consigue antes y más homogéneo.

25 Para comprender mejor la naturaleza del presente invento, en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no al-

30

1 teren las características esenciales.

5 En la figura 1, se representa en sección el batidor; se han destacado los extremos de los bucles batidores, el extremo ciego del mango y para observar con detalle, la zona de enlace entre bucles y mango.

La figura 2, muestra una sección de la zona central del batidor donde se aprecian con gran detalle las partes vitales que intervienen en el presente invento.

10 En ambas figuras, destacamos los siguientes elementos marcados:

- 1.- Distintos bucles.
- 2.- Disco posicionador.
- 3.- Casquillo posicionador.
- 4.- Casquillo de sujeción.
- 15 5.- Cotas para libre balanceo de los bucles
- 6.- Soldadura.
- 7.- Extremo de bucle posicionado por el casquillo (3).
- 8.- Mango.
- 20 9.- Elemento de ligazón.

Las ballestas (1), forman bucles quedando el extremo común útil para el batido, distanciadas regularmente como expresa el detalle (5) de la figura 1, así se consigue un balanceo libre entre ballestas.

25 Los extremos de los bucles, pasan por el disco posicionador (2) por sus orificios próximos a su periferia y alcanzan el casquillo de sujeción (4) al que se sueldan diametralmente los dos extremos de cada uno de los bucles y desfases uniformemente entre sí.

30 En la longitud (7), de cada rama del bucle,

1 ya próximo al punto de soldadura y comprendido entre el casqui-
llo (4) y el disco (2), se encuentra el posicionador (3) de for-
ma cilíndrica, con unos rebajes según sus generatrices, en núme-
ro igual al doble del número de bucles (1) que aloja cada uno a
5 cada extremo del bucle. Este elemento posiciona invariablemente,
a los tramos (7) y así obliga a que la flexión de los bucles se
celebre en la parte realmente útil del batidor porque dichos tra-
mos no podrán absorber parte de dicha flexión. Otro aspecto de
esta inmovilización de los tramos (7), es proteger a los puntos
10 soldados (6) porque así se eliminan los esfuerzos alternativos
a que se verían sometidos.

Una vez constituido el ensamble de los bu-
cles mediante los elementos mencionados, se acopla todo el con-
junto en el mango quedando ambos cuerpos, relacionados por la -
15 zona de los bucles comprendida entre el disco posicionador (2)
y el casquillo (4). El disco (2), se acopla en un rebaje que la
boca del mango ofrece con una tolerancia idónea para conseguir
por fin, la unión definitiva por algún medio de ligazón (9).

20 En el útil, se prevé disponer el mismo ele-
mento de ligazón hacia el extremo del casquillo (4), no se ha re-
presentado en la figura, y se unirán allí, para que evite el ca-
beceo del elemento batidor respecto del mango con el consiguien-
te peligro de rotura del enlace (9), si sólo existiera él.

25 Describa suficientemente la naturaleza del
presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe
añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible in-
troducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales
alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

30 El solicitante, al amparo de los Convenios
Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el dere-

cho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "MEJORAS EN BATIDORES", en todo de acuerdo con las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

1.- Mejoras en batidores, caracterizadas porque la unión de los bucles batidores, se consigue soldando - sus extremos sobre un casquillo con eje coincidente con el del batidor, para luego salir por los orificios circunferenciales de un disco que les posiciona en su distribución, interponiendo entre los dos elementos de fijación una pieza cilíndrica con alojamiento según generatrices donde quedan inamovibles las zonas de los bucles comprendidas entre ellos.

2.- Mejoras en batidores, en todo de acuerdo con la primera reivindicación, caracterizadas porque desde el disco que posiciona los bucles entre sí, hasta que se sueldan al casquillo posicionador, se introduce en una pieza tubular que sirve de mango, presentando éste en la boca donde recibe al conjunto batidor un abocardado de alojamiento para albergar en él al disco posicionador, lugar donde preferentemente se unirán ambos elementos del útil.

3.- "MEJORAS EN BATIDORES".

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva, que consta de siete hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

20041079

-7-

Madrid, 26 JUN 1979

El Agente Oficial.

MIGUEL FERNANDEZ-LOAISA PINZON

P. P.



1

5

10

15

20

25

30

Fig.1

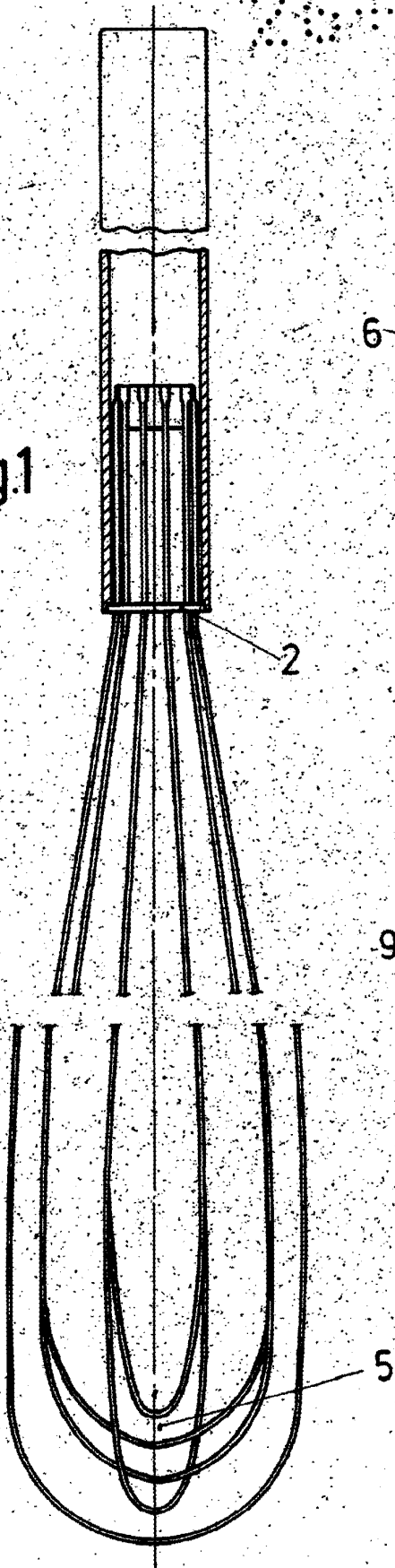
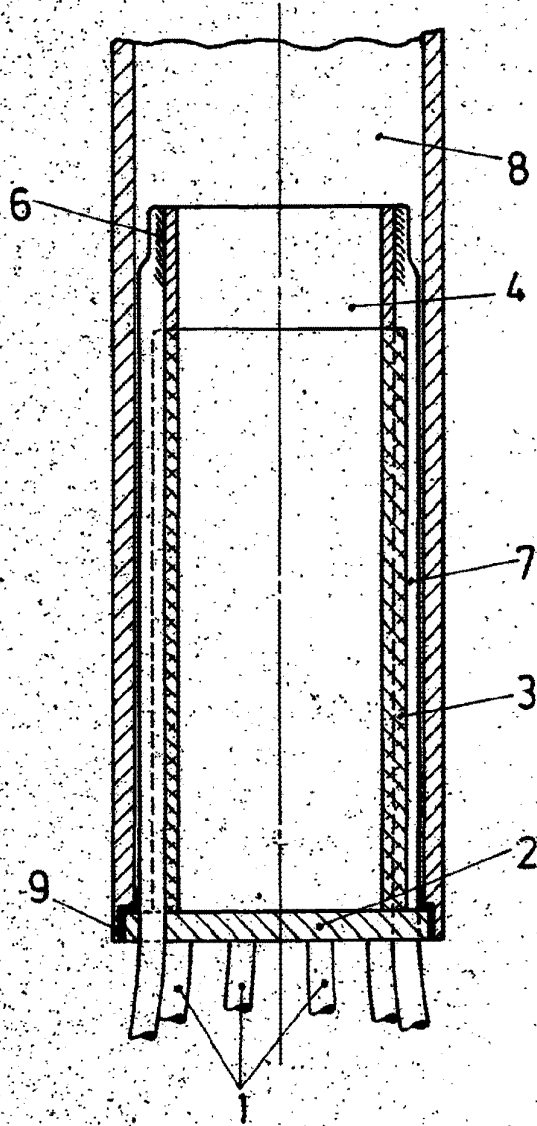


Fig.2



Escala variable
Madrid 26 JUN. 1979
El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ-LOAIZA PINZON
P. P.